



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 2

## DATOS GENERALES

**TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:** Formulación y seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y lineamiento para su publicación en la página web.

Acta No. 1369 | Fecha 21/10/2025 | Lugar: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | DE | Hora: 10:00AM a 11:20AM

**AREA O DEPENDENCIA:** Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana

## ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Esteban Echeverry Garces	Contratista UPC	
Karol Dayanna Villar Duran	Contratista UPC	
Daniela Valencia	Contratista Secretaría de Desarrollo Social	

## ORDEN DEL DÍA

1. Se inicia reunión entre el contratista de la Unidad de Participación Ciudadana y los Enlaces de Secretaría de desarrollo económico 10:00AM
2. Se finaliza a las 11:20AM

## Desarrollo de la reunión:

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día martes veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se da inicio a la reunión de seguimiento a las estrategias de participación ciudadana con la presencia del enlace del Programa de Juventud perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, y el enlace de la Unidad de Participación Ciudadana, adscrita igualmente a la misma dependencia. El propósito central de la reunión fue realizar un análisis detallado del avance y estado actual de las estrategias de participación que competen al Programa de Juventud, específicamente las denominadas Asamblea Juvenil y Diagnóstico Juvenil de la Política Pública de Juventud, con el fin de verificar su operatividad, continuidad y articulación institucional dentro del marco del fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de Armenia. En primera instancia, se abordó la estrategia denominada Asamblea Juvenil, la cual tiene como población objetivo o grupo de valor a los jóvenes entre los 14 y 28 años, quienes constituyen un actor fundamental dentro de los procesos de planeación y ejecución de acciones públicas orientadas al bienestar y desarrollo de la juventud. El enlace del Programa de Juventud informó que esta estrategia continúa activa, al igual que la instancia asociada a la misma Asamblea Juvenil. Esta estrategia Juvenil tiene como propósito principal fomentar la participación efectiva de los jóvenes en la toma de decisiones, especialmente frente a la formulación del plan de acción y los procesos de rendición de cuentas que deben presentar los Consejeros Municipales de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud.

Durante la vigencia actual se ha realizado una reunión semestral, cumpliendo con los compromisos trazados dentro del plan anual, y se tiene proyectado realizar la segunda reunión correspondiente antes de finalizar el año 2025, de manera que se garantice el cumplimiento de la periodicidad establecida y la continuidad de los espacios de deliberación juvenil. Se resaltó la importancia de fortalecer la difusión de estas convocatorias mediante los canales institucionales y las redes sociales de la Alcaldía de Armenia, con el objetivo de incrementar la participación de jóvenes de distintos sectores, comunas y corregimientos del municipio.

Posteriormente, se dio paso al análisis de la estrategia Diagnóstico Juvenil de la Política Pública de Juventud, la cual actualmente se encuentra en fase de desarrollo. Esta estrategia se enmarca dentro del ciclo de gestión pública participativa y tiene como propósito general construir, de manera colaborativa con la población juvenil, un documento base que contenga acciones, líneas estratégicas y propuestas que permitan garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la juventud armenita, a partir de una visión integral de su realidad social, económica, educativa y cultural.

Durante la reunión se expuso que la política pública de juventud no se encuentra vigente, razón por la cual se hace indispensable realizar un proceso de actualización basado en un diagnóstico participativo que incorpore la voz, las expectativas y las necesidades de los jóvenes del municipio. Este diagnóstico, según lo informado por el enlace del Programa de Juventud, se proyecta para desarrollarse durante la vigencia 2025, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y con el acompañamiento metodológico de la Unidad de Participación Ciudadana. La metodología propuesta contempla la realización de mesas de trabajo participativas con jóvenes de distintos sectores y territorios del municipio, así como la articulación de mecanismos de participación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y las entidades descentralizadas. El objetivo de estas mesas será recopilar información, percepciones y propuestas de los jóvenes en torno a temas como educación, empleo, emprendimiento, salud mental, cultura, deporte, seguridad y participación política. La información recopilada servirá como insumo fundamental para la construcción del diagnóstico y, posteriormente, para la formulación de una nueva Política Pública de Juventud ajustada a la realidad local.



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

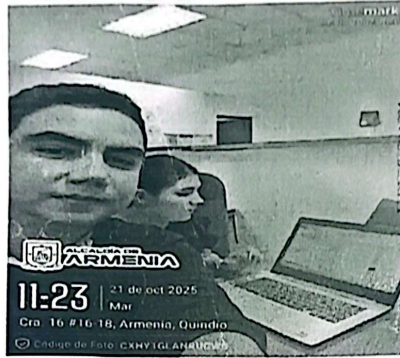
Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 2

De igual manera, se destacó la relevancia de fortalecer la articulación entre el Programa de Juventud y las distintas instancias del Sistema Municipal de Juventud, tales como el Consejo Municipal de Juventud, la Plataforma Municipal de Juventud, las organizaciones juveniles reconocidas y los procesos autónomos de participación juvenil que operan en las comunas y corregimientos. Esta articulación permitirá una mayor representatividad en los espacios de decisión y contribuirá a que el proceso de diagnóstico y formulación de política sea realmente participativo, transparente y con enfoque territorial. Asimismo, se estableció que el resultado esperado de esta estrategia será la elaboración de un documento diagnóstico consolidado, validado por los jóvenes y por las dependencias participantes, que servirá como punto de partida para la formulación de la nueva Política Pública de Juventud del municipio de Armenia. Este documento deberá incluir un análisis situacional, líneas de acción prioritarias y propuestas de seguimiento y evaluación que garanticen su implementación efectiva en los próximos años. Culinadas las consultas se finaliza la reunión siendo las 11:20 AM.



### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	
FIRMA:	
NOMBRE:	Esteban Echeverry Garces
CARGO:	Contratista de la unidad de participación ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC   
Elaboró: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC   
Revisó: Valentina Suarez Fernández -Jefe de oficina – UPC